

{slide=Acción A. UNIVERSIDAD INNOVADORA} Actividades orientadas a ordenar y potenciar las estructuras universitarias de apoyo a la transferencia de conocimiento, promover el desarrollo, protección de tecnologías propias y reconocer el esfuerzo de los investigadores universitarios en este campo.

Medida 1: PLANES ESTRATÉGICOS

- **Actuación 1.1. Estrategia de Investigación y Transferencia** Definición de una estrategia de investigación y transferencia USAL/FGUSAL para el periodo 2015-2017.

Medida 2: GESTIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN LAS UNIVERSIDADES.

- **Actuación 2.1. Especialización del personal.** Reforzar, integrar y optimizar las actividades de transferencia en las universidades de Castilla y León y en particular en la Universidad de Salamanca, mediante la consolidación de recursos humanos especializados y formados en la OTC para poder realizar tareas más activas de transferencia de conocimiento, así como la mejora de los procedimientos de gestión.

- **Actuación 2.2. Escaparate Tecnológico USAL.** Continuar con la difusión de la prestación de la oferta tecnológica de la Universidad de Salamanca con el objeto de mejorar su funcionamiento eficacia, disponiendo de herramientas útiles, sencillas y atractivas que permitan potenciar las relaciones con el tejido empresarial y el resto de agentes de la sociedad y estimular la transferencia de conocimiento.

<http://ofertatecnologica.usal.es>

Avanzar del nivel de catálogo del portal de oferta tecnológica actual hacia plataformas de gestión de conocimiento integral sobre la I+D+I de la Universidad de Salamanca.

Captar nuevos clientes.

Incrementar el número de entidades privadas y públicas colaboradoras en materia de I+D+I.

- **Actuación 2.3. Observatorio USAL-PI.** Creación de un observatorio que sirva de estímulo para contribuir al fomento de la protección y comercialización de la actividad investigadora en la Universidad de Salamanca.

Proporcionar al investigador información básica actualizada, ordenada y de calidad en materia de protección industrial e intelectual.

Incrementar la presentación de solicitudes de patentes.

Medida 3: GENERALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA.

- **Actuación 3.1. Programa de prototipos orientados al mercado.** El objetivo del presente Programa de Prototipos es desarrollar actividades de transferencia de conocimiento entre el colectivo de estudiantes de la Universidad de Salamanca mediante la materialización y desarrollo de un prototipo, a través de proyectos fin de grado o fin de máster, para conseguir un producto, productos o proceso con posibilidades de ser comercializados en el mercado. fomentado la creación de empresas y el registro de patentes en la Universidad de Salamanca Se entiende como prototipo, no sólo una figura o estructura física, sino también un desarrollo software o solución web. El fin último es que dichos proyectos tengan una orientación más aplicada con posibilidades reales de comercialización y explotación priorizando la presencia empresarial en los mismos.

- **Actuación 3.2. Convocatoria de pruebas concepto y valorización de resultados de investigación.** El objetivo de esta convocatoria es identificar tesis doctorales, proyectos de investigación o cualquier otro proyecto surgido en el ámbito de la Universidad de Salamanca, que estén basados o generen un conocimiento innovador con potencialidad de ser comercializado en el mercado. Para los proyectos seleccionados se llevará a cabo un proceso de apoyo para el desarrollo de la prueba concepto y de su valorización. Se propondrán actuaciones formativas y de asesoramiento a los autores de las investigaciones a fin de que les sean proporcionadas aquellas metodologías y herramientas de soporte aplicables a las distintas etapas del ciclo de valorización y transferencia de tecnología.

{/slide}

{slide=Acción B. PROYECTOS UNIVERSIDAD-EMPRESA}

Acciones para potenciar la realización de proyectos conjuntos de I+D+I y la innovación abierta.

Medida 4: PROYECTOS INTERNACIONALES UNIVERSIDAD-EMPRESA.

- **Actuación 4.1. Unidad de proyectos de I+D+I USAL.** Fomentar la realización de propuestas de proyectos de I+D+I colaborativos con empresas a programas internacionales tanto en las que la Universidad participe como socio o como colaborador o subcontratista.

Estimular la orientación empresarial de la investigación realizada en el seno de la Universidad

de Salamanca.

Aumentar la colaboración de los grupos de investigación con empresas en el marco de convocatorias públicas competitivas.

Prestar un servicio de calidad en el proceso de preparación de proyectos internacionales

Internacionalizar la investigación de los grupos de la USAL y de empresas especialmente aquellas con centro de trabajo en Castilla y León.

Consolidar estas actividades y mantener una oficina estable de información de gestión de ayudas y fomento de las relaciones Universidad-Empresa mediante la potenciación y consolidación de la figura de gestores de proyectos de la Universidad de Salamanca iniciada en las anteriores fases proyecto: Servicio integral de apoyo para la tramitación de propuestas de grupos de investigación.

- **Actuación 4.2. Desarrollo del programa CONECT@USAL.** El objetivo de estas acciones algunas de ellas ya iniciadas en anteriores fases del proyecto, es la dinamización de la aplicabilidad del conocimiento universitario que pueda ir orientando la investigación universitaria hacia las necesidades del sector productivo fomentando las propuestas de colaboración conjunta y la búsqueda de socios entre el sector empresarial.

Se incidirá especialmente en conectar anualmente a la USAL con empresas de la región, que aún no hayan trabajado con la Universidad en actividades de innovación.

Medida 5: CONSORCIOS UNIVERSITARIOS PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

- **Actuación 5.1. Promoción de la formación de consorcios nacionales e internacionales para la transferencia de conocimiento.** Formalizar consorcios entre la universidad, empresas y agentes de referencia para llevar a cabo actividades de I+D+I en base a la Estrategia Regional de Especialización Inteligente que acaba de entrar en vigor en Castilla y León.

Medida 6: DESAFÍO UNIVERSIDAD-EMPRESA

- **Actuación 6.1. Apoyo al concurso Desafío Universidad-Empresa.** El objetivo es

promover la realización de proyectos de I+D+i y/o consultoría en colaboración con las universidades de Castilla y León y el tejido empresarial de su entorno, en las áreas de actividad económica de singular relevancia para Castilla y León según marca la RIS3 para el periodo 2014-2020. Con ese fin, y con el objetivo de impulsar la participación de nuestros emprendedores e investigadores universitarios en procesos de innovación abierta y transferencia de resultados, se plantea este concurso de proyectos de investigación orientados a resolver necesidades tecnológicas concretas identificadas previamente por empresas, emprendedores o asociaciones de interés social.

- **Actuación 6.2. Lanzadera universitaria de proyectos con empresas.** Se pretende impulsar soluciones a necesidades empresariales de carácter científico-técnico promoviendo la realización de proyectos de I+D+i y/o consultoría en colaboración con las universidades de Castilla y León y el tejido empresarial de su entorno, para aquellos casos previamente identificados a través del concurso del punto anterior que no hayan sido premiados. Será una acción por tanto complementaria al concurso Desafío Universidad Empresa.

{/slide}

{slide=Acción C. UNIVERSIDAD EMPRENDEDORA}

Con el objetivo de impulsar el espíritu emprendedor y favorecer la creación de Spin-Off y empresas de base tecnológica (EBT).

Medida 7: CAMPUS EMPRENDEDOR

- **Actuación 7.1. Creación de una cultura emprendedora y preincubación de empresas.** Dar a conocer la existencia del Plan de Emprendimiento de la Universidad de Salamanca (<http://emprende.usal.es>) a los diferentes colectivos (estudiantes, egresados, personal docente investigador y personal de administración y servicios) como potenciales beneficiarios de las diferentes actuaciones que lo componen; y también hacia fuera, reforzando los vínculos de la Universidad de Salamanca con todas aquellas personas e instituciones interesadas en el mundo del emprendimiento y la gestión empresarial.

- **Actuación 7.2. Incubación.** Prestar apoyo al emprendedor, desde la propia Universidad, en su periplo de puesta en marcha de una nueva empresa, poniendo a su disposición los recursos y el asesoramiento necesarios a la hora de crear una nueva empresa.

Establecer un sistema de apoyo integral a la identificación, acompañamiento y puesta en marcha de ideas de negocio, tanto en la etapa de maduración de su idea como en la fase inicial de la creación de su empresa.

Facilitar el desarrollo de proyectos empresariales y la creación de nuevas empresas en el marco universitario.

Desarrollar la transferencia de conocimiento como generación de empleo.

Medida 8: VIVERO UNIVERSITARIO DE PROMOTORES EMPRESARIALES

- **Actuación 8.1. Apoyo concurso Vivero de promotores empresariales** Favorecer la creación de empresas a partir de tecnologías concretas de la Universidad de Salamanca.

{/slide}

{slide=Acción D. : ECOSISTEMA INNOVADOR}

Actuaciones para propiciar un contexto/entorno favorable a este tipo de actividades en Castilla y León.

Medida 9: GRUPO DE TRABAJO SOBRE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO.

- **Actuación 9.1. Participación en grupos de trabajo TC.** Favorecer el acercamiento de las universidades al tejido productivo y a las necesidades de la sociedad de Castilla y León mediante foros de encuentro, debates grupos de trabajo con la participación de distintos agentes del sistema: universidades, empresas, expertos en transferencia de conocimiento, etc. Esta actividad es coordinada por FUESCYL y la Consejería de Educación.

Medida 10: REDES

- **Actuación 10.1. Participación en redes.** Fomento de la transferencia de conocimiento y el emprendimiento mediante la participación en redes y cauces estables de colaboración con asociaciones empresariales, organismos intermedios, inversores, colaboradores, usuarios y agentes públicos y privados. Esta actividad será coordinada por

FUESCYL y la Consejería de Educación.

Medida 11: DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

- **Actuación 11.1. Promoción y sensibilización** Promoción de las actuaciones del proyecto para contribuir a difundir, fortalecer y apoyar la transferencia de conocimiento como un aspecto importante que rentabilice la investigación, la innovación y la creación de empresas entre los distintos colectivos: alumnos, egresados, profesores y personal investigador de la Universidad del Salamanca y el sector productivo.

- **Actuación 11.2. Promoción universidad emprendedora.** Transformar la Universidad de Salamanca en un ecosistema para el emprendimiento universitario.

Promocionar los servicios ofrecidos y las buenas prácticas de la Usal para atraer emprendedores.

Transferir la formación emprendedora de la Usal a otros contextos internacionales.

- **Actuación 11.3. Difusión en medios de comunicación.** Contribuir a la divulgación de las actividades científicas e investigadoras favoreciendo el vínculo Universidad Empresa.

Sensibilizar a la sociedad castellana y leonesa en materia de innovación

Contribuir al fortalecimiento de una cultura de la innovación.

- **Actuación 11.4. Material divulgativo del proyecto.** Contribuir a la difusión de la imagen corporativa del proyecto.

- **Actuación 11.5. Alianzas inteligentes.** Promover la internacionalización de la I+D+I de las universidades de Castilla y León

{/slide}